

"GOAZEN, ILL EDO VIZI". EL DIPUTADO GENERAL DE GUIPUZCOA DON JOSEPH ANTONIO DE LARDIZABAL Y ORIAR, NOS CUENTA LO SUCEDIDO EN VERASTEGUI CON LOS CONTRABANDISTAS EL DIA 13 DE ENERO DE 1764

Angel de Aguirre, 1971

Vaciado (L. 2, apéndice 5)

---

Carta del Diputado General del 8/2/1764 a Vergara.

"Teniendo noticia de la poca exactitud con que ha publicado el successo que ocurrió en la Villa de Verastegui el dia 13 del mes proximo pasado, y que se hace poco favor al señor alcalde de aquella Villa, digno de los mayores elogios, he juzgado conveniente instruir a Vm. de la verdad del hecho, y sus circunstancias."

" A la una y media del citado dia 13 llegaron a la caseria llamada Ezpetela, sita en Verastegui, las Rondas de Guardas de Vitoria, Salvatierra, y esta Villa (Tolosa); y habiendo encontrado hasta quince contrabandistas, encerrados en el caserío, y que, no queriendo rendirse, empezaron a hacer fuego por puertas y ventanas, pidieron auxilio al señor Alcalde, quien, sobre hacer repicar las campanas, y juntar todo el Pueblo, les dió el socorro de 140 hombres armados, ya con bocas de fuego, ya con palos."

"Tras esto propusieron los Guardas al señor Alcalde, que se hallaba a tiro de pistola de la casa, entrase con su gente a reconocerla, a tiempo que los contrabandistas hacian vivisimo fuego."

"No se asustó, antes con gran presencia de espiritu animó a su gente, y empezó a dirigirse a la casa diciendo: GOAZEN, ILL, EDO VIZI, pero le detuvo el escribano proponiendo a los Guardas, que el Sr. Alcalde y su gente no estaban alli para reconocer la casa sino para auxiliar a los Guardas, a quienes pertenecia la diligencia del reconocimiento. A esta proposición respondió el Guarda Mayor: "Sigame Vm." ; pero no

los condujo a la casa, sino a ponerse al abrigo de una tapia que la cercaba, desde donde los Guardas, hasta 23 en número, dispusieron una capitulación en virtud de la cual, reteniéndoles el tabaco con quince caballerías, y las armas, dejaron salir libremente a los contrabandistas, que no eran sino doce, habiéndose herido uno, muerto otro y preso otro."

"Con una noticia vaga, que aquella tarde tuve, envíe a Verastegui un socorro de 50 y más hombres bien armados, y surtidos abundantemente de municiones, por si necesitaban repartirlas con los Guardas. Conducía a esta gente el Licenciado Don Joseph Lorenzo de Galdos, que la ofreció al Guarda mayor, quien respondió con mucha estimación, que ya llegaba tarde. Replicándole ¿Por qué? Dijo, que porque había ya capitulado con los contrabandistas, dejándoles la libertad de sus personas. Reconvínole que ¿Por qué capituló a las dos y media de la tarde, siendo los guardas doblados en número respecto de los contrabandistas, hallándose defendidos de una pared de cal y canto, y teniendo además un auxilio tan crecido?. Respondió que tuvo por conveniente capitular por haber temido, que en llegando la noche, se le escaparían los contrabandistas con sus cargas."

"De todos estos pasajes pidió testimonio al Guarda mayor, que lo ofreció, y aun se empezó a extender; pero no quiso se concluyese, y me fue preciso hacer unos autos, en que se justifica cuanto llevo expresado; y comunicados a S. M. se ha dignado de honrarme en el modo que entenderá Vm. por la adjunta copia de su Real Orden."

También he practicado algunas diligencias para averiguar el origen de aquel contrabando, y castigar a los que cooperaron a él, y he puesto los autos en manos del Sr. Corregidor, por asegurar una acertada resolución."

"De todo me ha parecido conveniente informar a Vm. etc. Firma D. J. A. de Lardizabal y Oriar."

Una nota del Secretario de la Diputación.

Es una que aparece en la citada carta, escrita por D. Manuel Ignacio de Aguirre Secretario de Provincia y que dice lo siguiente:

"Despues de escrita esta, recibo aviso de S. M. de que los contrabandistas, que por capitulacion salieron de Verastegui para Navarra andan por mi distrito, y me manda su prisión; espero, se dedicara Vm. a ella, con la seguridad de que yo daré cien pesos por cada uno de estos contrabandistas, que se 'aprehenda' y doscientos por asegurar a DON Vicente de Erauso, capataz de todos."

Carta del Marqués de Esquilache a la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa el 28 de Enero de 1764.

"Por las dos cartas de V. S. de 16 y 20 de este mes, documentos y autos que la acompañan, queda el Rey enterado de todo el lance ocurrido en la Villa de Verastegui con los dependientes de el resguardo y los contrabandistas, y muy satisfecho del celo, y amor a su Real Servicio, con que en esta ocasión se ha conducido V. S. enviando el auxilio que se justifica y dando el Pueblo sin la menor dilación el que le pidieron los dependientes de rentas, y haciendo las diligencias, que han acompañado, para verificar todo el hecho, y aprehender algunos de los contrabandistas."

"Por todo me manda S. M. dar a V. S. las correspondientes gracias, y prevenirla, que espera que en continuación de su celo al Real Servicio continúe sus diligencias, para

descubrir, en donde compraron los contrabandistas una porcion de tabaco tan escandalosa, y quien se la vendió, contra expresas ordenes del Rey, y disposiciones de la Provincia, para imponerle las penas a que se ha hecho acreedor. Tambien ha resuelto Su Majestad con este motivo, que advierta a V. S. este muy a la mira, para que no se continúe al fraude, ni permitan tan excesivas partidas, pues este hecho solo hace reconocer el abuso y libertad con que proceden los comerciantes, CUANDO SOLO SE LES DEBE PERMITIR CON LA CONVENIENTE INTERVENCION EL QUE NECESITAN ESOS NATURALES. Dios guarde a V. S. etc. El Marqués de Squilace”.